



## I. Disposiciones generales

### 1.2. Consejo Social

Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueba el precio adicional para el Máster Propio en Musicoterapia para el curso académico 2015/2017**..589

Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueban los precios públicos para estudios propios para el curso académico 2017/2018**.....589

Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueba la supresión de los títulos de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales, Máster Universitario en Investigación Química y Máster Universitario en Creación de Empresas y Audiovisuales y Convergencia Digital**.....589

Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueban las Bases del Premio a las Experiencias en Innovación Docente 1ª edición**.....589

Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Plataforma de Centros Universitarios de Estudios Feministas y de Género**.....589

### 1.3 Consejo de Gobierno

Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se nombra un director de estudio propio**..... 589

Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias**.....589

Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios**. ....590

Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso**.....590

Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se designan los miembros de una comisión de selección de profesores contratados doctores para el desarrollo de tareas de investigación**.....591

Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que <b>se aprueban miembros de una comisión de concurso de acceso</b> .....	591
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>se modifica el perfil de una plaza de profesorado</b> .....	592
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI</b> .....	592
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>concreta la tipología de dos plazas a ofertar respecto de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2017, aprobada por acuerdo de 12 de julio de 2017, para ser provistas entre investigadores que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y hayan obtenido el certificado I3</b> .....	593
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que <b>aprueba oferta de empleo público, de carácter parcial, de ocho plazas, en relación con plazas de catedrático de universidad</b> , en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades .....	593
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>aprueba oferta de empleo público, de carácter parcial, de cuarenta y nueve plazas, en relación con plazas de catedrático de universidad</b> , en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, condicionada a la no anulación de la oferta de empleo público de profesores titulares de universidad aprobada por acuerdo de 12 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.....	594
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2017, de profesores titulares y profesores contratados doctores</b> .....	594
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, curso 2017-2018</b> .....	595
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>se aprueba la oferta de estudios propios</b> .....	595
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>se modifica la memoria del Máster Universitario en Abogacía</b> .....	597
Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que <b>se reserva el 5 por 100 de las plazas disponibles de los estudios de doctorado para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad</b> .....	597

#### 1.4. Rector

Resolución de 16 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se modifica la fecha de devengo de retribuciones percibidas por encomiendas de funciones, el desempeño de puestos en provisión temporal y de cargos académicos y de gestión</b> .....	598
Resolución de 3 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura</b> .....	599

Resolución de 7 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Derecho</b> .....	599
Resolución de 10 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se procede a realizar varias sustituciones de miembros del Claustro</b> .....	600
Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Jefa de Gabinete del Rector</b> .....	600
Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura</b> .....	601
Resolución de 20 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se procede a realizar la sustitución de un miembro del Claustro</b> .....	601
Resolución de 30 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que <b>se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza</b> .....	602
Resolución de 30 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que <b>se procede a realizar varias sustituciones de miembros del Claustro</b> .....	602

#### **IV. Otras informaciones de interés**

Nombramientos.....	602
Ceses.....	602
Otros nombramientos.....	603
Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta noviembre de 2017.....	603
Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) hasta noviembre de 2017.....	612

## I. Disposiciones generales

### 1.2. Consejo Social

***Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el precio adicional para el Máster Propio en Musicoterapia para el curso académico 2015/2017.***

***Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios públicos para estudios propios para el curso académico 2017/2018***

***Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la supresión de los títulos de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales, Máster Universitario en Investigación Química y Máster Universitario en Creación de Empresas y Audiovisuales y Convergencia Digital.***

***Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Bases del Premio a las Experiencias en Innovación Docente 1ª edición.***

***Acuerdo de 2 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Plataforma de Centros Universitarios de Estudios Feministas y de Género.***

### 1.3 Consejo de Gobierno

***Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra un director de estudio propio.***

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Luis Cantarero Abad como director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Técnicas de Participación Ciudadana", a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don José Manuel Lasiera Esteban.

***Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias.***

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso 2016-2017, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Biotecnología: Beatriz Monterde Martínez
- Grado en Física: Carlos Bouthelieir Madre y Luis Antonio Obis Aparicio (ex aequo)
- Grado en Matemáticas: Pablo Palacios Herrero
- Grado en Óptica y Optometría: Leire Estanga Arambarri
- Grado en Química: Asier Urriolabeitia Rodrigo; Jorge Franco Sus
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular: Héctor García Cebollada
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas: David Soriano Paños
- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones: Manuel Pérez Pueyo
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas: Pablo Orús

Calvet

- Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación: Héctor Orera Hernández
- Máster Universitario en Química Industrial: Helena Rubio Lacruz
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: Sabrina Patricia Rosoiu
- Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas: Erico Himawan
- Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental: Antonio Dobón López

**Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Fernández-Pacheco Chicón	Rodrigo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ibarra Galián	Alfonso	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

**Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó aprobar los profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se refieren a continuación:

Cuerpo: TU		Dotación: 1
Área de conocimiento: Derecho Administrativo		
Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras del área		
Departamento: Derecho Público		
Centro: Facultad de Derecho		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 11 de julio de 2013		
Titular 1:	Alonso García, M. Consuelo	U. Castilla La Mancha
Suplente 1:	Belando Garín, Beatriz	U. Valencia
Titular 2:	Agudo González, Jorge	U. Autónoma de Madrid
Suplente 2:	Noguera de la Muela, M. Belén	U. Barcelona

Cuerpo: TU		Dotación: 1
Área de conocimiento: Estomatología		
Actividades docentes e investigadoras: Biomateriales Odontológicos y Ergonomía		
Departamento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia		
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 29 de abril de 2013		

Titular 1:	Berastegui Jimeno, Esther María	U. Barcelona
Suplente 1:	Llena Puy, María del Carmen	U. Valencia
Titular 2:	Ríos Santos, José Vicente	U. Sevilla
Suplente 2:	Bullon Fernández, Pedro	U. Sevilla

Cuerpo: TU	Dotación: 1	
Área de conocimiento: Óptica		
Actividades docentes e investigadoras: Óptica, Laboratorio de Optometría, Contactología		
Departamento: Física Aplicada		
Centro: Facultad de Ciencias		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 22 de abril de 2015		
Titular 1:	Flores Arias, María Teresa	U. Santiago de Compostela
Suplente 1:	Mouriz Cereijo, María Dolores	U. Santiago de Compostela
Titular 2:	López Gil, Norberto	U. Murcia
Suplente 2:	Gómez Pedrero, José Antonio	U. Complutense de Madrid

**Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de una comisión de selección de profesores contratados doctores para el desarrollo de tareas de investigación.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los miembros de una comisión de selección de profesores contratados doctores para el desarrollo de tareas de investigación que se relacionan a continuación:

INGENIERÍA QUÍMICA		
<b>(Puesto N° 24851)</b>		
Comisión Titular:		
Presidente	Jesús Marcos Santamaría Ramiro	U. Zaragoza
Vocales	Joaquín Pérez Pariente	Ins. Catálisis y Petroleoquímica
	María Pilar Marco Colás	C.S.I.C.
	Eva María Martín del Valle	U. Salamanca
Secretario	José Ángel Peña Llorente	U. Zaragoza
Comisión Suplente:		
Presidente	Antonio Monzón Bescós	U. Zaragoza
Vocales	Ana María Urtiaga Mendía	U. Cantabria
	Isabel Díaz Carretero	Ins. Catálisis y Petroleoquímica
	María del Mar Viana Rodrigo	C.S.I.C.
Secretario	Manuel Arruebo Gordo	U. Zaragoza

**Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de una comisión de concurso de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó aprobar los profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de la comisión de concurso de acceso que

se refiere a continuación:

Cuerpo: TU		Dotación: 1
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad		
Actividades docentes e investigadoras: Renta fija y derivados		
Departamento: Contabilidad y Finanzas		
Centro: Facultad Economía y Empresa		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 24 de junio de 2013		
Titular 1:	Blasco de las Heras, M <sup>a</sup> Natividad	U. Zaragoza
Suplente 1:	Fuertes Callén, Yolanda	U. Zaragoza
Titular 2:	Brusca Alijarde, M <sup>a</sup> Isabel	U. Zaragoza
Suplente 2:	Cuéllar Fernández, Beatriz	U. Zaragoza

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de una plaza de profesorado.***

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha de 24 de junio de 2013, BOUZ núm.7-13 de 27 de junio, se aprobó la transformación de la plaza de profesor contratado doctor a profesor titular de universidad, puesto 21448.

A petición del Departamento afectado, y oído el interesado se acuerda modificar el perfil de la plaza en los términos siguientes:

Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Unidad Predepartamental de Arquitectura

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Nuevo perfil: "Proyectos I".

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.***

El Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 12,2011, y 14-2014 y 07-2016) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§98 a 102).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento; vistas asimismo las limitaciones y requisitos que para la incorporación de personal establece la Ley 48/2015, de 29 de octubre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 2016 (BOE núm. 260, de 30 de octubre) el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en el Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

La transformación de plaza que se aprueba, que implicará, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

1. Transformación de plaza de Profesor Colaborador a Profesor Contratado Doctor conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera de la LO 4/2007 y el §99 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo I)

## ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
15986	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	E.U. Politécnica	COL	CDOC	SI

**Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que concreta la tipología de dos plazas a ofertar respecto de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2017, aprobada por acuerdo de 12 de julio de 2017, para ser provistas entre investigadores que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y hayan obtenido el certificado I3**

Mediante acuerdo de 12 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobó oferta de empleo público, parcial, para el año 2017, incluyendo diversas plazas para ser provistas entre investigadores que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y hayan obtenido el certificado I3.

De esas plazas, que eran cinco (5), se pudieron concretar tres (3). Siendo necesario ofertarlas y publicar la oferta en el correspondiente periódico oficial antes de la finalización del presente año 2017, habida cuenta de las características del personal que puede resultar beneficiario de esta oferta, se opta por ofertarlas como de profesor titular.

A la vista de ello se acuerda concretar una oferta de dos (2) plazas de profesor titular de universidad, para ser provistas entre investigadores que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y hayan obtenido el certificado I3, cuyas áreas de conocimiento quedan pendientes de definir.

**Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba oferta de empleo público, de carácter parcial, de ocho plazas, en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.**

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, introduce una modificación de la Ley Orgánica de Universidades mediante su disposición final segunda. Dicho Real Decreto-ley entra en vigor al día siguiente de su publicación, esto es el día 13 de septiembre.

En virtud del párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por el referido Decreto-ley, las Universidades podrán convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Estas plazas no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes del artículo 56 de esta misma ley.

El número máximo de plazas "de promoción interna" a convocar por la Universidad de Zaragoza se hará a la vista de la oferta de empleo público "de turno libre" correspondiente al año 2017. Hasta este momento se han ofertado veintisiete plazas de profesor titular de universidad, correspondientes con la tasa de reposición ordinaria del sector del personal docente e investigador del año 2017. Con estos datos resulta la oferta parcial de veintisiete plazas de catedrático de universidad. Dado que ya han sido ofertadas diecinueve, procede ahora ampliar la oferta en ocho más.

Las plazas se deducirán del listado anexo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2017, por el que se determina el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad a medida que la legislación permita su incorporación a la Oferta de Empleo Público (BOUZ 09-2017), en el orden que figura en dicho Anexo, y siempre que se mantengan las condiciones específicas de los profesores beneficiarios del programa de promoción del profesorado que dio origen al referido Acuerdo del Consejo de Gobierno.

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba oferta de empleo público, de carácter parcial, de cuarenta y nueve plazas, en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, condicionada a la no anulación de la oferta de empleo público de profesores titulares de universidad aprobada por acuerdo de 12 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.***

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, introduce una modificación de la Ley Orgánica de Universidades mediante su disposición final segunda. Dicho Real Decreto-ley entra en vigor al día siguiente de su publicación, esto es el día 13 de septiembre.

En virtud del párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por el referido Decreto-ley, las Universidades podrán convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Estas plazas no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes del artículo 56 de esta misma ley.

El número máximo de plazas "de promoción interna" a convocar por la Universidad de Zaragoza se hará a la vista de la oferta de empleo público "de turno libre" correspondiente al año 2017. La Universidad ha aprobado una oferta de empleo de público de plazas de catedrático de universidad de veintisiete plazas, dado que se han ofertado veintisiete plazas de profesor titular de universidad, correspondientes con la tasa de reposición ordinaria del sector del personal docente e investigador del año 2017.

La Universidad de Zaragoza aprobó una oferta de empleo público de 102 plazas, correspondientes con el apartado 6 del artículo 19.Uno de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (tasa de reposición adicional). De esas 102 plazas, 49 lo eran de profesor titular. Esa oferta está siendo cuestionada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que ha dirigido a la Universidad un requerimiento de anulación.

La oferta de plazas de catedrático de universidad, por el sistema de promoción interna, es dependiente de la oferta de plazas de profesor titular. Es evidente que el éxito en la demanda que el Ministerio de Hacienda y Función Pública pueda interponer contra la Universidad afecta a la oferta de plazas de catedrático. Pero también que si no se ofertan ahora las plazas de catedrático de universidad, primero, se incumple la normativa interna de la universidad de Zaragoza (el §112 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo dice "Finalmente, se aprobará la mayor oferta pública de empleo de promoción interna posible referida a plazas de catedrático de universidad, a la vista de la convocatoria de plazas a turno libre de los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con lo previsto en los párrafos anteriores") y, segundo, se pierde la posibilidad de ofertarlas en la hipótesis de que la Universidad salga vencedora del conflicto jurídico que prevé mantener al respecto.

Con el fin de acompasar todos los intereses, se aprueba la oferta de 49 plazas, que queda condicionada al mantenimiento y firmeza de la oferta de plazas de profesor titular aprobada por el consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 12 de julio de 2017, correspondientes con el apartado 6 del artículo 19.Uno de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (tasa de reposición adicional). En el caso de que esta oferta quede anulada, la oferta de cátedras será ineficaz. En el caso contrario, se procederá a efectuar las correspondientes convocatorias.

Las plazas se deducirán del listado anexo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2017, por el que se determina el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad a medida que la legislación permita su incorporación a la Oferta de Empleo Público (BOUZ 09-2017), en el orden que figura en dicho Anexo, y siempre que se mantengan las condiciones específicas de los profesores beneficiarios del programa de promoción del profesorado que dio origen al referido Acuerdo del Consejo de Gobierno.

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2017, de profesores titulares y profesores contratados doctores.***

Mediante acuerdos de 16 de enero de 2017 y de 12 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se han aprobado sucesivas ofertas de empleo público, parcial, para el año 2017, incluyendo diversas plazas de profesor titular y profesor contratado doctor. La oferta efectuada con cargo a la tasa de

reposición en función del apartado 2 del artículo 19.Uno de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (tasa de reposición ordinaria) fue de 37 plazas.

La Universidad de Zaragoza ha ido conociendo a lo largo del año 2017 la posición del Ministerio de Hacienda y Función Pública en cuanto al cálculo de la tasa de reposición, relacionada con la posibilidad de que las vacantes de los profesores titulares de universidad que quedan en excedencia sin reserva de puesto de trabajo por haber sido nombrados catedráticos de universidad. A la vista de diversos documentos, públicos y no, relativos a otras universidades, resulta que las vacantes del año anterior 2016 incrementan el número de la tasa de reposición ordinaria de 2017.

Durante el año 2016 han quedado ocho vacantes de estas características en la Universidad de Zaragoza, por lo que en general el número de la tasa de reposición ordinaria de 2017 pasaría de 37 a 45.

Esta opción puede permitir resolver de manera parcial algunas de las situaciones más complejas que determina la intención del Ministerio de Hacienda y Función Pública de impugnar la oferta de plazas correspondientes con el apartado 6 del artículo 19.Uno de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (tasa de reposición adicional).

A la vista de ello se acuerda aprobar una oferta de ocho (8) plazas bien de profesor titular de universidad bien de profesor contratado doctor, que se destinarán:

- Siete (7) que, en el caso de que efectivamente se impugne la oferta de empleo público correspondiente a la tasa de reposición adicional, se destinarán a asegurar las convocatorias afectadas por la misma, en particular, las de las llamadas "primeras ofertas parciales" y, en general, siguiendo el orden de los listados publicados en los términos del párrafo 107 del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los párrafos concordantes;
- Una (1) plaza de Profesor titular para ser provista entre investigadores que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y hayan obtenido el certificado I3, cuya área de conocimiento queda pendiente de definir.

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, curso 2017-2018.***

Previa aprobación en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se establece el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía "Atenea" en el curso 2017/18:

- 12 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018, en las asignaturas del primer semestre.
- 8 de mayo de 2018 al 30 de mayo de 2018, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.***

El acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2017-18.

### **NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS CURSO 2017-2018**

#### **Diploma de Especialización en Auditoría Sociolaboral**

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 28 de Septiembre de 2017

Entidades colaboradoras:

Director: Josefina Lucía Murillo Luna

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1.600 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.600 euros

Importe total del presupuesto: 40.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 25 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo 0. Taller sobre Moodle 0,5 cr.- Módulo 1. La auditoría 1 cr.- Módulo 2. Contratación Pública 6 cr.- Módulo 3. Metodología de la Auditoría 3.5 cr.- Módulo 4. Áreas de riesgo a estudiar 12 cr.- Módulo 5. Informe de Auditoría Sociolaboral 2 cr.- Módulo 6. Práctica de Auditoría Sociolaboral 5 cr.-

- Asignaturas optativas

### **Certificación de Extensión Universitaria en Intervención Centrada en la Persona con Discapacidad**

Órgano coordinador: Instituto de Ciencias de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 5 de Octubre de 2017

Entidades colaboradoras: ASESORIAS CIPAJ, CERMI-Aragón, DISCAPACITADOS SIN FRONTERAS, FUNDACIÓN ONCE

Director: María Lourdes Casajús Murillo

Número de créditos: - Necesarios 17 - Ofertados 17

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1.000 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.000 euros

Importe total del presupuesto: 11.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 11 - Máximo: 29

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Accesibilidad y entorno 0,5 cr.- Asociacionismo y movimiento social 0,25 cr.- Aspectos psicológicos 0,25 cr.- El papel de la familia y el entorno social 1 cr.- Experiencia de actividades terapéuticas para la intervención con personas con discapacidad 0,5 cr.- Habilidades básicas en la intervención con personas con discapacidad 0,5 cr.- Intervenciones centradas en la persona con discapacidad auditiva 1 cr.- Intervenciones centradas en la persona con discapacidad física 1 cr.- Intervenciones centradas en la persona con discapacidad intelectual 1 cr.- Intervenciones centradas en la persona con discapacidad mental 1 cr.- Intervenciones centradas en la persona con discapacidad visual 1 cr.- Introducción: discapacidad y diversidad funcional en la España actual 0,5 cr.- Introducción: la discapacidad a través de la historia 0,5 cr.- Introducción: paradigmas en la diversidad funcional 0,5 cr.- Legislación y aspectos jurídicos 0,5 cr.- Métodos y técnicas de intervención centrada en la persona con discapacidad en el ámbito deportivo y de ocio 1 cr.- Métodos y técnicas de intervención centrada en la persona con discapacidad en el ámbito laboral y universitario 1 cr.- Métodos y técnicas de intervención centrada en la persona con discapacidad en el ámbito sanitario 1 cr.- Métodos y técnicas de intervención centrada en la persona con discapacidad en el ámbito social y educativo 1 cr.- Políticas públicas y diversidad funcional desde una perspectiva transversal 0,5 cr.- Principales tipos de discapacidad. Características 0,5 cr.- Prueba evaluación 0,5 cr.- Servicios sociales y diversidad funcional 1 cr.- Sexualidad y afectividad 0,5 cr.-

- Asignaturas optativas

**TITULOS PROPIOS MODIFICADOS PARA EL CURSO 2017-2018****Experto Universitario en Asesoramiento a Emprendedores**

Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013 (BOUZ nº8 -13)]

Órgano coordinador: Facultad de Economía y Empresa

Fecha aprobación órgano coordinador: 16 de octubre de 2017

Entidades colaboradoras: Fundación Emprender

Director: Raquel Ortega Lapiedra

Número de créditos: - Necesarios 10 - Ofertados 10

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 750 euros - Importe matrícula estudio completo: 750 euros

Importe total del presupuesto: 11.250 euros

Número de alumnos: Mínimo: 15 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Economía y Empresa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Conocimientos técnicos para el desarrollo del proyecto emprendedor 2 cr.- Desarrollo y tutorización de un plan de empresa 4 cr.- Herramientas prácticas para el asesoramiento de emprendedores 2 cr.- La actividad emprendedora en el contexto socioeconómico 2 cr.-
- Asignaturas optativas

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la memoria del Máster Universitario en Abogacía.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y siguiendo los criterios generales y procedimiento para la reordenación de Máster Universitario, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad en fechas de 14 de junio de 2011 y 11 de noviembre de 2013, acuerda:

Primero: aprobar la modificación de la memoria del Máster Universitario en Abogacía. El Consejo de Universidades notificó la resolución del título oficial del Máster en Abogacía el 28 de diciembre de 2012.

Segundo: remitir el presente acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

***Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se reserva el 5 por 100 de las plazas disponibles de los estudios de doctorado para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad***

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el artículo 46.2.b establece "la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos".

Asimismo, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, regula en su artículo 7 los requisitos de admisión a dichos estudios, estableciendo los apartados 1 y 4 lo siguiente:

1. Las Universidades, a través de las Comisiones Académicas a que se refiere el artículo 8.3 de este real decre-

to, podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un concreto programa de doctorado.

4. Los sistemas y procedimientos de admisión que establezcan las universidades deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Por otra parte, el artículo 12 del Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, determina que para garantizar la plena efectividad de los derechos de los estudiantes recogidos en los artículos 7 al 11, las Universidades “establecerán los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido”.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regula en su capítulo 5, artículo 26. “Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad”

En esta misma línea, el Consejo de Gobierno acordó con fecha 22 de diciembre de 2016, reservar el 5 por 100 de las plazas disponibles (mínimo 1 plaza) de los másteres oficiales para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad y que durante su actividad académica anterior, hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de equiparar el acceso a las enseñanzas oficiales de doctorado con la ya existente a los grados y másteres oficiales, la Universidad de Zaragoza acuerda:

Reservar el 5 por 100 de las plazas disponibles (mínimo 1 plaza) de los estudios de doctorado, para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad.

#### 1.4. Rector

***Resolución de 16 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica la fecha de devengo de retribuciones percibidas por encomiendas de funciones, el desempeño de puestos en provisión temporal y de cargos académicos y de gestión.***

La Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la Disposición Final Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se actualizan con efectos de 1 de junio de 2010 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, establece, en relación con el devengo de retribuciones (Artículo. 2.3) que:

*Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual, se harán efectivas por mensualidades completas y con referencia a la situación y derechos del funcionario referidos al primer día hábil del mes a que correspondan, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:*

- a) *En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de reingreso al servicio activo y en el de incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.*
- b) *En el mes de iniciación de licencias sin derecho a retribución.*
- c) *En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la General del Estado, aunque no implique cambio de situación administrativa.*
- d) *En el mes en que cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio de Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de Clases Pasivas del Estado, y en general en cualquier régimen de pensiones que se devenguen por mensuali-*

*dades completas desde el primer día del mes siguiente al del nacimiento del derecho.*

La aplicación de esta Resolución ha venido ocasionando que las retribuciones percibidas por encomiendas de funciones, el desempeño de puestos en provisión temporal y de cargos académicos y de gestión, vinieran referidas a la situación y derechos del funcionario referidos al primer día hábil del mes a que correspondieran, independientemente de la fecha de su inicio o de su finalización, llegando a producirse, en ocasiones, situaciones injustas.

Esta resolución venía publicándose con periodicidad anual hasta el año 2010 y desde entonces no se ha publicado ninguna otra instrucción en este sentido. Por otro lado, las normas autonómicas, y en concreto la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 no hace referencia a lo indicado anteriormente, sino que regula expresamente la percepción de retribuciones con carácter proporcional al desempeño efectivo de las funciones del puesto o cargo.

Parece, a la vista de lo que antecede, que ha quedado sin sentido la referencia al primer día hábil, máxime cuando se cuenta con medios técnicos suficientes como para poder proceder al abono de retribuciones con carácter proporcional al desempeño del puesto, cargo o encomienda, y cuando parece ser un sistema más equitativo y coherente con el resto de retribuciones devengadas con carácter fijo y periodicidad mensual.

Por todo ello, esta Gerencia ha resuelto lo siguiente:

La percepción de las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual, se harán efectivas con carácter proporcional a la fecha de inicio del desempeño de la actividad que justifica su percepción. Asimismo, su finalización se producirá desde la fecha en que cese dicha actividad.

La presente instrucción será de aplicación desde su publicación en el e-TOUZ.

***Resolución de 3 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura***

Con fecha 6 de octubre de 2017 el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios con el objeto de realizar estudios de eficiencia energética y la gestión de suministros energéticos de los edificios de la Universidad de Zaragoza en la Unidad Técnica de Construcciones y Energía.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

***Resolución de 7 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Derecho***

Con fecha 31 de octubre de 2017 el Decano de la Facultad de Derecho ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios con el objeto de mantener la comunicación de la Facultad de Derecho en redes sociales así como el seguimiento gráfico de las actividades que se realizan en la misma.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Decano de la Facultad de Derecho, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

***Resolución de 10 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar varias sustituciones de miembros del Claustro.***

Producidas variaciones en la condición de miembro del Claustro, en aplicación del artículo 13.d) del reglamento de funcionamiento del Claustro, y de acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro (BOUZ 07-06) por la que se delega en el Rector los casos de sustitución en la condición de claustral, resuelvo realizar las siguientes sustituciones:

**sector estudiantes:**

Candidatura "Avanza", de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura: Carmen Camañes Gómez, que cesa como miembro de la comunidad universitaria, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **Aitor Sarvisé Peralta**.

Candidatura "Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)", de la Facultad de Ciencias de la Salud: Andrés Llena Riu, que cesa como miembro de la comunidad universitaria, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **Isalkou Saleh Dkhil**.

Candidatura "Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)", de la Facultad de Economía y Empresa: Alicia Rais Martín, que cesa como miembro de la comunidad universitaria, es sustituida por el primer suplente de la misma candidatura, **Ángela Monge Blesa**.

Candidatura "Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)", de la Facultad de Derecho: Samuel Santamaría Oliveros, que cesa como miembro de la comunidad universitaria, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **Mario Salesa Marco**.

Candidatura "Frente de Estudiantes", de la Facultad de Educación: Cristian Ferrer García, que cesa como miembro de la comunidad universitaria, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **Juan López Salvador**.

Candidatura "Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)", de Estudios Propios: Silvia Rodríguez de Val, que cesa en la condición de miembro de la comunidad universitaria, no puede ser sustituida por carecer de suplentes.

Candidatura "Unión de Estudiantes (UDE)", de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia: Juan Carlos Ormeño Gabás, que cesa en la condición de miembro de la comunidad universitaria, no puede ser sustituida por carecer de suplentes.

***Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Jefa de Gabinete del Rector***

Con fecha 27 de octubre de 2017 la Jefa de Gabinete del Rector ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios con el objeto de colaborar en las tareas del Gabinete de

## Imagen y Comunicación

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en la Jefa de Gabinete del Rector, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

### ***Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura***

Con fecha 7 de noviembre de 2017 el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para la gestión técnica de las instalaciones, gestión documental y proyectos desarrollados por el Servicio de Mantenimiento.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

### ***Resolución de 20 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar la sustitución de un miembro del Claustro.***

Por Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Junta Electoral Central, don Kevin Fittschen Anento fue proclamado miembro titular del Claustro Universitario, en representación de la candidatura "Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)" de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Habiéndose producido su renuncia, con fecha 15 de noviembre de 2017, se crea un puesto vacante en el citado órgano y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la "Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro", pierde su condición de claustral y debe ser sustituido por el primer suplente de la misma lista electoral.

Por todo ello, en aplicación del artículo 13.d) del reglamento de funcionamiento del Claustro, y de acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro (BOUZ 07-06) por la que se delega en el Rector los casos de sustitución en la condición de claustral, resuelvo sustituir a don Kevin Fittschen Anento, como

miembro titular del Claustro Universitario, en representación de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el primer suplente de la misma candidatura, don Víctor Soria Pardos.

El mandato de este concluirá cuando hubiera debido finalizar el del miembro sustituido.

***Resolución de 30 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.***

Por Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Mesa del Claustro, don Íñigo Javier Monforte San Román fue proclamado miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación de los estudiantes del Claustro.

Habiéndose recibido su renuncia con fecha 27 de noviembre de 2017, se produce un puesto vacante en dicho sector y, de conformidad con el artículo 3.2 del "Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza" [BOUZ 31], se procede a su sustitución por el primer miembro de la lista de suplentes de su misma candidatura establecida en dicha resolución.

Por todo ello, de conformidad con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro [BOUZ 07-06] por la que se delega en el Rector la resolución de los casos de sustitución de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, resuelvo sustituir a don Íñigo Javier Monforte San Román, como miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad, en representación de los estudiantes, por don Andrés Villanueva Ciudad.

El mandato de este concluirá cuando hubiera debido finalizar el del miembro sustituido.

***Resolución de 30 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar varias sustituciones de miembros del Claustro.***

Producidas renuncias en la condición de miembro del Claustro, en aplicación del artículo 13.d) del reglamento de funcionamiento del Claustro, y de acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro (BOUZ 07-06) por la que se delega en el Rector los casos de sustitución en la condición de claustral, resuelvo realizar las siguientes sustituciones:

**sector estudiantes:**

Candidatura "Unión de Estudiantes (UDE)", de la Facultad de Economía y Empresa: Jorge Gorri Laguna, que renuncia a la condición de claustral, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, José Miguel Durán Estrada.

Candidatura "Unión de Estudiantes (UDE)", de la Facultad de Derecho: Íñigo Javier Monforte San Román, que renuncia a la condición de claustral, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, Daniel Miguel Boldova Marzo.

#### IV. Otras informaciones de interés

##### **Nombramientos**

###### **Directores de departamento**

Resolución de 17 de noviembre de 2017, del rector, por la que se nombra a Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Larumbe Gorráitz como directora del Dpto. de Ciencias de la Educación.

###### **Subdirectores y secretarios de departamento**

Resolución de 22 de noviembre de 2017, del rector, por la que se nombra a doña M<sup>a</sup> Alba Alonso Santamaría como secretaria del Dpto. de Ciencias de la Educación.

##### **Ceses**

Don Juan Pablo Martínez Jiménez como director y don Jesús Mario Subías Domingo como secretario del Dpto. de Física Aplicada.

Don Antonio Valero Capilla como director, doña Inmaculada Arauzo Pelet como secretaria, don Julio Javier

Melero Estela, doña Sabina Scarpellini, don Francisco Javier Uche Marcuello y don Alfonso Aranda Usón como subdirectores del Instituto Universitario de Investigación Mixto "CIRCE".

### **Otros nombramientos**

Resolución de 3 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al vicerrector de Campus Huesca, director de la "Cátedra Johan Ferrández d' Heredia, de lenguas propias de Aragón y Patrimonio Inmaterial aragonés de la Universidad de Zaragoza".

Resolución de 26 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, como representante de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

Resolución de 8 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a la vicerrectora de Economía y al gerente, como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio entre el Consorcio Campus Iberus y las Universidades de La Rioja, Lleida, Pública de Navarra y Zaragoza.

Resolución de 8 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al gerente como representante de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración entre las universidades del Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro.

Resolución de 8 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y al director de Relaciones Institucionales y Comunicación, como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Psicología de Aragón.

Resolución de 8 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al director de secretariado adjunto a la Secretaría General y al vicerrector de Profesorado, como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio Marco de colaboración con el Gobierno de Aragón.

Resolución de 10 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Enrique Cebrián Zazurca, como director de la "Cátedra de participación e Innovación democrática de la Universidad de Zaragoza".

Resolución de 14 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la vicerrectora de Economía, al decano de la Facultad de Economía y Empresa y a M<sup>a</sup> del Carmen Marcuello Servós, como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

Resolución de 17 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la vicerrectora de Campus Teruel y al decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, como representantes de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo".

Resolución de 22 de noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al vicerrector de Campus Huesca, como representante de la Universidad en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

### **Información de lo publicado en otros boletines**

#### **Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta noviembre de 2017**

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige el anexo I de la Resolución de 20 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial de Aragón", número 193, de 6 de octubre de 2017), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017. (BOA nº 202 de 20 de octubre)

ORDEN PRE/1556/2017, de 27 de septiembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra Johan Ferrández D' Heredia, de lenguas propias de Aragón y patrimonio inmaterial aragonés de la Universidad de

Zaragoza".(BOA nº 202 de 20 de octubre)

ORDEN PRE/1569/2017, de 27 de septiembre, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio marco entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón. (BOA nº 203 de 23 de octubre)

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 220, de 12 de septiembre de 2017), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-03V. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 220, de 12 de septiembre de 2017), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-02V. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

ORDEN PRE/1581/2017, de 26 de septiembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para impulsar el desarrollo, por el laboratorio de Genética Bioquímica (LAGENBIO) de la Facultad de Veterinaria, de acciones relacionadas con la investigación en Biotecnología Genética en el año 2017. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

ORDEN PRE/1584/2017, de 26 de septiembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración 2017 entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para cubrir mediante contrato laboral de interinidad plazas vacantes de profesor contratado doctor. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de Apoyo a la Investigación (LB) en el Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE, de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación por la Universidad de Zaragoza tras las modificaciones realizadas en el mismo. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para la categoría de profesores ayudante doctor. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-020. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-023. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-025. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-027. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación

del contrato 2016-S-028. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-030. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se aceptan renunciaciones y se conceden subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2016-2020, convocadas por la Orden IJU/1/2017, de 9 de enero. (BOA nº 208 de 30 de octubre)

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, en relación con la distribución definitiva de los créditos disponibles para la resolución de la Orden IJU/1053/2017, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón durante el año 2017 de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOE nº 209 de 31 de octubre)

RESOLUCIÓN de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia el resultado del procedimiento 00053-2017 lote 2. (BOE nº 209 de 31 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública de acceso a enseñanzas oficiales de grado para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cuarenta y cinco años, correspondiente al curso académico 2017-2018. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años, correspondiente al curso académico 2017-2018. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de un Doctor Senior mediante contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (artículo 22 Ley 14/2011, de 1 de junio), en la Línea de Transferencia LTI3A0303 Electrónica de Potencia y Microelectrónica del IUI en Ingeniería de Aragón-I3A, con destino en el IUI en Ingeniería de Aragón-I3A. PI-AC/2017-003. (BOA nº 211 de 3 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la licitación del contrato 00089-2017. (BOA nº 211 de 3 de noviembre)

RESOLUCIÓN Rectoral de 7 de noviembre de 2017, por la que, en relación con el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de junio de 2017, se hace pública la interposición de recurso de reposición, se acuerda la suspensión del procedimiento y dejar sin efecto el llamamiento para la realización del primer ejercicio. (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

RESOLUCIÓN Rectoral de 7 de noviembre de 2017, por la que, en relación con el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar de Servicios Generales, especialidad Servicios Generales, convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de junio de 2017, se hace pública la interposición de recurso de reposición, se acuerda la suspensión del procedimiento y dejar sin efecto el llamamiento para la realización del primer ejercicio. (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017 de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones, para la realización en Aragón durante el año 2017, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

ANUNCIO del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por el que se convoca la licitación del contrato de servicios "Modernización de la gestión y tramitación administrativa del Gobierno de Aragón"

mediante la evolución de las herramientas que lo permiten a través de técnicas de diseño centrado en el usuario". (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de Apoyo a la Investigación (LB), en el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Oficial de Laboratorio de Apoyo a la Investigación (LD), en el Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2017 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) - Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica listas de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) y un Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 239, de 4 de octubre), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-77. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 239, de 4 de octubre), correspondiente a las plazas-procedimiento número 2017-64 a 2017-76. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de un Doctor Sénior mediante contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio), en la Línea Estratégica: Desarrollo de la nueva vacuna contra la tuberculosis MTBVAC, con destino en la Facultad de Medicina. PI-AC/2017-004. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se amplía el plazo de justificación contenido en la Orden IUU/1192/2017, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones para la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación para los años 2017-2019 cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se amplía el plazo de justificación contenido en la Orden IUU/982/2017, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia formalización del contrato 00017-2017. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso a turno libre, plazas de funcionarios docentes universitarios para el Cuerpo de Profesores Titulares de

Universidad. . (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

ORDEN PRE/1770/2017, de 3 de noviembre, por la que se convocan, en convenio con la Universidad de Zaragoza, tres ediciones del Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón, a celebrar en Zaragoza (ZA-0001/2018), Huesca (HU- 0002/2018) y Teruel (TE-0003/2018), durante el año 2018. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de dos Técnicos Superiores de Apoyo a la Investigación (LA), en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 220 de 16 de noviembre de 2017). (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficial de Edición y Medios Audiovisuales Especialidad, Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC), en Cátedra Térmico Motor de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 220, de 12 de septiembre de 2017), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-02V. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

ORDEN IIU/1794/2017, de 3 de noviembre, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el tercer trimestre del ejercicio 2017 en materia de investigación, innovación, sociedad de la información y universidad. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

ORDEN PRE/1802/2017, de 14 de noviembre, por la que se adjudican cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación con destino en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón y se aprueba una lista de reserva. (BOA nº 221 de 17 de noviembre de 2017)

CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/1007/2017, de 4 de julio, por la que se convocan cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación con destino en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón. (BOA nº 221 de 17 de noviembre de 2017)

ORDEN PRE/1814/2017, de 24 de octubre, por la que se dispone la publicación del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de acciones de formación, investigación, divulgación y fomento de la mediación. (BOA nº 222 de 20 de noviembre)

ORDEN ECD/1818/2017, de 27 de octubre, por la que se conceden subvenciones a las Universidades Aragonesas para la organización del Campeonato de Aragón Universitario 2016-2017. (BOA nº 222 de 20 de noviembre)

ORDEN IIU/1845/2017, de 9 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 12 de febrero de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el año 2014 y la Orden de 2 de diciembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el año 2015 (2015-2019). (BOA nº 224 de 22 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2017, de subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 224 de 22 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige el anexo I de la Resolución de 20 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial de Aragón", número 193, de 6 de octubre de 2017), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor correspon-

dientes a la Oferta de Empleo Público de 2017. (BOA nº 202 de 20 de octubre)

ORDEN PRE/1556/2017, de 27 de septiembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra Johan Ferrández D'Heredia, de lenguas propias de Aragón y patrimonio inmaterial aragonés de la Universidad de Zaragoza".(BOA nº 202 de 20 de octubre)

ORDEN PRE/1569/2017, de 27 de septiembre, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio marco entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón. (BOA nº 203 de 23 de octubre)

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 220, de 12 de septiembre de 2017), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-03V. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 220, de 12 de septiembre de 2017), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-02V. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

ORDEN PRE/1581/2017, de 26 de septiembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para impulsar el desarrollo, por el laboratorio de Genética Bioquímica (LAGENBIO) de la Facultad de Veterinaria, de acciones relacionadas con la investigación en Biotecnología Genética en el año 2017. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

ORDEN PRE/1584/2017, de 26 de septiembre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración 2017 entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad. (BOA nº 204 de 24 de octubre)

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para cubrir mediante contrato laboral de interinidad plazas vacantes de profesor contratado doctor. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de Apoyo a la Investigación (LB) en el Instituto Universitario de Investigación Mixto CIRCE, de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación por la Universidad de Zaragoza tras las modificaciones realizadas en el mismo. (BOA nº 206 de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las Bases Generales de las convocatorias de contratación, mediante el procedimiento de urgencia, que regirán en las plazas que convoquen los diferentes departamentos de esta Universidad para la categoría de profesores ayudante doctor. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-020. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-023. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-025. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-027. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-028. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

ANUNCIO del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, por el que se publica la adjudicación del contrato 2016-S-030. (BOA nº 207 de 27 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se aceptan renunciaciones y se conceden subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2016-2020, convocadas por la Orden IJU/1/2017, de 9 de enero. (BOA nº 208 de 30 de octubre)

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, en relación con la distribución definitiva de los créditos disponibles para la resolución de la Orden IJU/1053/2017, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón durante el año 2017 de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOE nº 209 de 31 de octubre)

RESOLUCIÓN de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia el resultado del procedimiento 00053-2017 lote 2. (BOE nº 209 de 31 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública de acceso a enseñanzas oficiales de grado para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cuarenta y cinco años, correspondiente al curso académico 2017-2018. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años, correspondiente al curso académico 2017-2018. (BOA nº 210 de 2 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de un Doctor Senior mediante contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (artículo 22 Ley 14/2011, de 1 de junio), en la Línea de Tránsito LTI3A0303 Electrónica de Potencia y Microelectrónica del IUI en Ingeniería de Aragón-I3A, con destino en el IUI en Ingeniería de Aragón-I3A. PI-AC/2017-003. (BOA nº 211 de 3 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la licitación del contrato 00089-2017. (BOA nº 211 de 3 de noviembre)

RESOLUCIÓN Rectoral de 7 de noviembre de 2017, por la que, en relación con el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de junio de 2017, se hace pública la interposición de recurso de reposición, se acuerda la suspensión del procedimiento y dejar sin efecto el llamamiento para la realización del primer ejercicio. (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

RESOLUCIÓN Rectoral de 7 de noviembre de 2017, por la que, en relación con el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar de Servicios Generales, especialidad Servicios Generales, convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de junio de 2017, se hace pública la interposición de recurso de reposición, se acuerda la suspensión del procedimiento y dejar sin efecto el llamamiento para la realización del primer ejercicio. (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017 de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones, para la realización en Aragón durante el año 2017, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la

innovación. (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

ANUNCIO del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por el que se convoca la licitación del contrato de servicios "Modernización de la gestión y tramitación administrativa del Gobierno de Aragón mediante la evolución de las herramientas que lo permiten a través de técnicas de diseño centrado en el usuario". (BOA nº 216 de 10 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Medio de Apoyo a la Investigación (LB), en el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Oficial de Laboratorio de Apoyo a la Investigación (LD), en el Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2017 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) - Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica listas de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) y un Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 239, de 4 de octubre), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-77. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 239, de 4 de octubre), correspondiente a las plazas-procedimiento número 2017-64 a 2017-76. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de un Doctor Sénior mediante contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio), en la Línea Estratégica: Desarrollo de la nueva vacuna contra la tuberculosis MTBVAC, con destino en la Facultad de Medicina. PI-AC/2017-004. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se amplía el plazo de justificación contenido en la Orden IJU/1192/2017, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones para la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación para los años 2017-2019 cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se amplía el plazo de justificación contenido en la Orden IJU/982/2017, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 217 de 13 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia formalización del

contrato 00017-2017. (BOA nº 217 de 13 de noviembre).

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso a turno libre, plazas de funcionarios docentes universitarios para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. . (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

ORDEN PRE/1770/2017, de 3 de noviembre, por la que se convocan, en convenio con la Universidad de Zaragoza, tres ediciones del Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón, a celebrar en Zaragoza (ZA-0001/2018), Huesca (HU- 0002/2018) y Teruel (TE-0003/2018), durante el año 2018. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de dos Técnicos Superiores de Apoyo a la Investigación (LA), en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 220 de 16 de noviembre de 2017). (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficial de Edición y Medios Audiovisuales Especialidad, Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC), en Cátedra Térmico Motor de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial del Estado", número 220, de 12 de septiembre de 2017), correspondiente a la plaza-procedimiento número 2017-02V. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

ORDEN IIU/1794/2017, de 3 de noviembre, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el tercer trimestre del ejercicio 2017 en materia de investigación, innovación, sociedad de la información y universidad. (BOA nº 219 de 15 de noviembre de 2017).

ORDEN PRE/1802/2017, de 14 de noviembre, por la que se adjudican cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación con destino en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón y se aprueba una lista de reserva. (BOA nº 221 de 17 de noviembre de 2017)

CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/1007/2017, de 4 de julio, por la que se convocan cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación con destino en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón. (BOA nº 221 de 17 de noviembre de 2017)

ORDEN PRE/1814/2017, de 24 de octubre, por la que se dispone la publicación del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de acciones de formación, investigación, divulgación y fomento de la mediación. (BOA nº 222 de 20 de noviembre)

ORDEN ECD/1818/2017, de 27 de octubre, por la que se conceden subvenciones a las Universidades Aragonesas para la organización del Campeonato de Aragón Universitario 2016-2017. (BOA nº 222 de 20 de noviembre)

ORDEN IIU/1845/2017, de 9 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 12 de febrero de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el año 2014 y la Orden de 2 de diciembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el año 2015 (2015-2019). (BOA nº 224 de 22 de noviembre)

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2017, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2017, de subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 224 de 22 de noviembre)

**Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) hasta noviembre de 2017**

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Zaragoza. Objeto: Acondicionamiento Laboratorios de Investigación en edificio Tozal de Guara de la Escuela Politécnica Superior de Huesca financiado en un 50 % con fondos FEDER (programa operativo 2014-2020) y en un 50 % por el Gobierno de Aragón. Expediente: 00017-2017. (BOE nº 254 de 21 de octubre)

Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación para la organización del encuentro "Erasmus+ (1987-2017): 30 Años de Éxitos". (BOE nº 254 de 21 de octubre)

Anuncio de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para la licitación del servicio de limpieza del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). (BOE nº 254 de 21 de octubre)

Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca una beca de formación de postgrado en el Consejo Superior de Deportes para el año 2018. (BOE nº 254 de 21 de octubre)

Extracto de la Resolución de 4 de octubre de 2017 del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A., por la que se convocan becas de formación práctica para titulados universitarios con distintas titulaciones o graduaciones, en el ámbito de gestión pública, relacionados con la política agrícola común y su financiación. (BOE nº 254 de 21 de octubre)

Resolución de 11 de octubre de 2017, conjunta de la Secretaría General de la Administración de Justicia y de la Secretaría General de Universidades, por la que se designan las Comisiones evaluadoras de la segunda prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2017. (BOE nº 256 de 24 de octubre)

Extracto de la Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar el desarrollo de actividades de Reales Academias y Academias de ámbito nacional. (BOE nº 256 de 24 de octubre)

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Zaragoza. Objeto: Servicio de mantenimiento integral de los equipos de la marca FEI ubicados en el Laboratorio de Microscopías Avanzadas del INA, cofinanciado en un 100% con fondos del Gobierno de Aragón. Expediente: 00034-2017. (BOE nº 263 de 30 de octubre)

Extracto de la Orden de 24 de octubre de 2017 por la que se convocan becas de formación práctica en materia de análisis y prospectiva agroalimentaria, rural, forestal, pesquera y medioambiental para titulados universitarios. (BOE nº 263 de 30 de octubre)

Resolución de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE nº 271 de 8 de noviembre)

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Zaragoza. Objeto: Suministro papel fotocopidora e impresora durante 18 meses para los talleres de impresión y edición, dptos. universitarios y otros servicios de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes. Expediente: 00011-2017. (BOE nº 274 de 11 de noviembre)

Resolución de 31 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Sonia Asún Dieste. (BOE nº 275 de 13 de noviembre)

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Zaragoza. Objeto: Acondicionamiento de los fondos antiguos de la Biblioteca Universitaria Paraninfo desglosado en 2 lotes, financiado 50% con fondos FEDER programa operativo 2014-20120 y 50% por el Gobierno de Aragón. Expediente: 00031-2017. (BOE nº 276 de 14 de noviembre)

Resolución 420/38249/2017, de 31 de octubre, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, para la financiación del XXV Curso Internacional de Defensa del año 2017 "Seguridad y Defensa: Conocer el pasado para preparar el futuro". (BOE nº 277 de 15 de noviembre)

# BOUZ

Boletín Oficial de la **Universidad de Zaragoza**

Edita: Secretaría General  
Depósito legal: Z-619-2001  
ISSN: 1578-1585

Plaza de Basilio Paraíso, 4 - 50005 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 07  
e-mail: [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es)  
<https://www.unizar.es/institucion/bouz>



Secretaría General  
**Universidad Zaragoza**